

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

| | | | |
|---|---|--|--|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 005-CS/SIE-13/GR CUSCO | |
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL | | |
| | En la ciudad de Paucartambo, a los 14 días del mes de Junio del año 2023, en la Unidad de logística y Almacén Central, siendo las 14:25 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante FORMATO N°04: 24-2023-COMITE-GM/MPP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 13-2023-OEC/MPP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO PARA CONCRETO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E DE NIVEL SECUNDARIO MOLLOMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA MOLLOMARCA DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - CUSCO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO. | | |
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) | | |
| | El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros: | | |
| | OEC | TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI, con DNI N° 43831170 | Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA Y ALMACEN CENTRAL |
| 4 | OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO | | |
| | REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA | | |
| | N° | Nombre o razón social del postor | Acceptó reducción de su oferta |
| | 1 | GRAJEDA SALAZAR FERNANDO con RUC N°10800047868 | Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| | De acuerdo con la evaluación de las ofertas según orden de prelación, el postor ganador de la buena pro es: | | |
| | Nombre o razón social del postor ganador | | Monto adjudicado |
| | GRAJEDA SALAZAR FERNANDO con RUC N°10800047868 | | S/ 233,956.10 |
| 5 | BASE LEGAL | | |
| | Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación." | | |
| 6 | ACUERDO ADOPTADO | | |
| | El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. | | |
| 7 |  TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI, con DNI N° 43831170 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | | |

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA

004-OEC/SIE-13/GR CUSCO

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Paucartambo, a los 08 días del mes de Junio del año 2023, en la Unidad de logística y Almacén Central, siendo las 08:23 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones designado mediante FORMATO N°04: 24-2023-COMITE-GM/MPP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 13-2023-OEC/MPP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE MATERIAL AGREGADO PARA CONCRETO PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E DE NIVEL SECUNDARIO MOLLOMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA MOLLOMARCA DEL DISTRITO DE PAUCARTAMBO, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - CUSCO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | |
|-----|--|--------------|--|
| OEC | TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI, con DNI N° 43831170 | Dependencia: | UNIDAD DE LOGISTICA Y ALMACEN CENTRAL |
|-----|--|--------------|--|

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
|----|---|-------------|
| 1 | MANDORA PACCO WILIAN | 10456730588 |
| 2 | BACA GRAJEDA KEVIN HILBERT | 10715049371 |
| 3 | GRAJEDA SALAZAR FERNANDO | 10800047868 |
| 4 | NAVARRO HUAYTA WILBER | 10810526446 |
| 5 | GRUPO G-B-K SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO G-B-K S.R.L. | 20563926377 |
| 6 | MULTISERVICIOS MAVY MAQUINARIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 20603961022 |

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores que presentaron sus ofertas y efectuaron sus lances durante la etapa de mejora de precios, teniendo como resultado según orden de prelación:

| Orden de Praelacion | Nombre o razón social del postor | Estado |
|---------------------|---|--------|
| 1 | NAVARRO HUAYTA WILBER con RUC N°10810526446 | Valido |
| 2 | GRAJEDA SALAZAR FERNANDO con RUC N°10800047868 | Valido |
| 3 | GRUPO G-B-K SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO G-B-K S.R.L. Con RUC N°20563926377 | Valido |

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

| N° | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones para su no admisión |
|----|---|---|
| |  | |

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

| | | |
|---|---|--|
| 1 | NAVARRO HUAYTA WILBER con RUC N°10810526446 | No presenta: a) Licencia de Funcionamiento de Cantera. b) Copia de Resolución y/o Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto o Concesión Minera No Metálica (A nombre del postor y/o cantera de procedencia del bien ofertado). c) Copia de Resolución y/o Aprobación del Estudio del Plan Minado del Proyecto o Concesión Minera No Metálica (A nombre del postor y/o cantera de procedencia del bien ofertado). d) Copia de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA). e) Ensayo de Granulometría. |
|---|---|--|

| | | |
|----------|--|---|
| 8 | DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN SEGUN ORDEN DE PRELACION | |
| | De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación: | |
| | N° | Nombre o razón social del postor |
| | Ultima Oferta | |
| | 1 | GRAJEDA SALAZAR FERNANDO con RUC N°10800047868 |
| | 2 | GRUPO G-B-K SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO G-B-K S.R.L. Con RUC N°20563926377 |
| | | S/. 269,128.00 |
| | | S/. 285,500.00 |

| | |
|----------|--|
| 9 | RESULTADOS |
| | De acuerdo a la revisión efectuada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR lugar en orden de prelación, cumple con los documentos de presentación obligatoria establecidos en las bases: |
| | N° |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR |
| | 1 |
| | GRAJEDA SALAZAR FERNANDO con RUC N°10800047868 |

| | |
|-----------|---|
| 10 | ACUERDO ADOPTADO |
| | El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado. |

| | |
|-----------|---|
| 11 |  TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI, con DNI N° 43831170 |
| | NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES |